

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente,
Protección Ecológica y Cambio Climático**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

18 de febrero de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Qué tal, muy buenos días a todos los medios de comunicación aquí presentes, a mis compañeros diputados.

Daremos inicio a la 9ª sesión de trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por lo que le pido al diputado Secretario proceda a pasar lista, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista, informándole Presidente, que se encuentran presentes 5 diputados de 7 que integran la Comisión. Por tanto, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Quisiera hacer mención que la diputada María de los Ángeles nos acaba de avisar que viene en camino, por lo que tendríamos a una diputada más.

Toda vez que hay quórum, se declara instalada la 9ª sesión de trabajo de esta Comisión.

El siguiente punto es la aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que fue distribuida con anterioridad, consulto a los diputados integrantes si se dispensa la lectura y se somete a su aprobación el acta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consulto, una vez dispensada la lectura, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad. Consulto a los diputados integrantes si se dispensa la lectura y se somete a su aprobación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por favor, pasamos al siguiente punto del orden del día, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a las observaciones que remitió el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, de la Subprocuraduría de Protección Ambiental, Defensa y Bienestar de los Animales.

EL C. PRESIDENTE.- En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura de éste y se procede a la discusión y aprobación en lo general. Los que estén de acuerdo a dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se somete a discusión el dictamen en lo general.

¿Alguien si tiene comentarios al respecto?

Señor Secretario.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Sí, sólo comentar que con relación al dictamen que se presenta y como bien lo enmarcan en los transitorios del mismo, no existe suficiencia presupuestal para poder crear esta Subprocuraduría que se está planteando y en tanto desde mi muy particular punto de vista considero que no sería oportuno aprobar la propuesta que se está presentando.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Quisiera hacer una mención respecto al comentario que usted está haciendo y para conocimiento de los integrantes de esta Comisión.

El viernes antepasado, es decir, el viernes hace 12 días, tuvimos una reunión con el Secretario Edgar Amador en donde le comentamos este punto específico del tema presupuestal, en donde el Secretario Edgar Amador me dio la autorización de mencionar que está autorizado un presupuesto de 8 millones de pesos para la Subprocuraduría y que nada más necesitaría él, por cuestiones de protocolo y de prácticas, una reunión con SEGEMA y que ya teníamos aquí también el oficio que le hago llegar por parte de la PAOT en donde se está haciendo exactamente lo conducente para que no quede acéfala, es decir que no quede sin presupuesto esta Subprocuraduría, porque entendemos que la creación de la Subprocuraduría de Medio Ambiente sin presupuesto estamos hablando de que estaría sin dientes y realmente no tendrían esta gestión.

Por lo cual le pido a la consideración de todos los integrantes que le demos el voto de confianza al Secretario Edgar Amador, dado a que me dio ya esta oportunidad de expresárselos en esta Comisión.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- En todo caso lo que le propondríamos es, digo, si está por llegar el oficio, que pudiéramos esperar a la llegada del mismo, que no votemos el punto, que lo bajemos y que esperemos a que llegue el oficio, para que de esta forma no se deseche la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Yo les pediría su consideración, dado que estamos metiendo el transitorio de que entraría en funciones a partir del 1º de junio. Volvamos a lo mismo, si no hubiera presupuesto estaríamos creando algo que no tuviera dientes, pero son la venia del Secretario de Finanzas y con un

transitorio que es a partir del 1º de junio, creo que lo que estamos haciendo nada más es darle orden a primero votarlo en Comisión, sabemos que los tiempos son difíciles, sabemos que muchos de los diputados miembros de todas las Comisiones posiblemente no estén ya para el 1º de junio por cuestiones de sus intereses políticos y por lo que el oficio que le hice llegar a usted ahorita, diputado Secretario, en donde tenemos el visto bueno de la PAOT, creo que sí tenemos el visto bueno de la PAOT, tenemos el visto bueno de la Secretaría de Finanzas, nuestro trabajo correspondiente sería nada más darle cauce para poder crear esta Subprocuraduría que tanto lo necesita la PAOT y que va a tener los recursos y que entraría en vigor, repito, hasta el 1º de junio.

No sé si nuestros compañeros diputados tienen alguna observación. Me permite el oficio para que se lo presente a la diputada.

Para conocimiento de todos, solicitaría al Secretario dé lectura del oficio al que estamos haciendo mención, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Me refiero a su oficio número ALDF/6/CPMAPECC/013/15 de fecha 4 de febrero de 2015 referente al proyecto de dictamen a las observaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, al decreto por el que se reforma, adiciona, derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección la Tierra para el Distrito Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, al respecto me permito comentar a usted que el proyecto cuenta con las observaciones que esta Procuraduría ha venido realizando desde el primer documento de trabajo, por lo cual en lo general estamos de acuerdo con su contenido, sin embargo hago de su conocimiento las siguientes consideraciones de forma:

A.- Respecto a las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, el proyecto lo reforma el artículo 3º únicamente se considera necesario el orden de las fracciones, y dice:

Artículo 3º.- Para los efectos de esta ley se entenderá por:

Fracción V bis.- La Ley, Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

VI.- Ley Ambiental, la Ley de Protección a la Tierra en Distrito Federal.

VII bis.- La Ley de Protección a los Animales, la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Debe decir:

Artículo 3.- Para los efectos de esta ley se entiende por:

Fracción V bis.- Ley, la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

VI.- Ley Ambiental. Ley Ambiental de Protección a la Tierra para el Distrito Federal.

VII Bis.- Ley de Protección a los Animales. Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Inciso B.- Con relación al proyecto de modificación al Artículo 22, es de señalar que el referido Artículo sufrió reformas que se contemplan el Diario Oficial de la Federación del 25, del Diario Oficial del Distrito Federal del 25 de julio de 2012 y actualmente a la letra señala lo siguiente:

Artículo 22.- Toda persona, comités ciudadanos y consejos de pueblos electos, grupos social organizado no gubernamental, asociado o sociedad podrán denunciar ante la Procuraduría cualquier hecho o acto u omisión que produzcan o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales que constituya o pueda constituir una contravención a la falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental o del ordenamiento territorial del Distrito Federal.

En este sentido, atendiendo al espíritu de la reforma planteada se considera que el texto pudiera quedar de la siguiente manera:

Artículo 22.- Toda persona, comités ciudadanos y consejos del pueblo electos, grupos sociales, organización no gubernamental, asociación o sociedad podrá denunciar ante la Procuraduría cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daño al ambiente o a los recursos

naturales o a los animales, o constituyan o puedan constituir una contravención a la falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental de protección, defensa y bienestar de los animales o del ordenamiento territorial del Distrito Federal.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mis atentas consideraciones.

Atentamente el Procurador Miguel Angel Cancino.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Quiero hacer del conocimiento de cada uno de ustedes que las observaciones emitidas por la Procuraduría fueron debidamente atendidas y se encuentran dentro del proyecto que estamos poniendo a consideración de ustedes.

Volvería a preguntarle a los presentes si tienen a bien aprobar este punto del orden del día en donde repito tenemos tanto la venía tanto de la PAOT como de la Secretaría de Finanzas y que nuestro trabajo como legisladores necesariamente es darle cauce y darle más facultades a la Procuraduría, crear esta Subprocuraduría que tanto lo necesita la Ciudad de México.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano por favor.

Gracias diputado Secretario.

Secretario, pregunte a los integrantes de esta Comisión si antes de pasar a la votación en lo particular hay diputados que quieran presentar algún tipo de reservas al dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados presentes si tienen alguna observación al dictamen.

No hay intervenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Pasemos a la discusión y a la aprobación del dictamen en conjunto.

Quienes estén a favor del dictamen como se está presentando, sírvanse levantando la mano por favor.

Se aprueba por unanimidad.

Secretario, por favor pasemos al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a las observaciones que remitió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal al decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de Distrito Federal, mismo que fue remitido para su promulgación y publicación el día 20 de diciembre del año 2013, en materia de pavimento permeable.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En razón de que esta Comisión no hizo llegar a tiempo a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura de este y se procede a su discusión y aprobación en lo general.

Los que estén de acuerdo en dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se somete a discusión el dictamen en lo general.

¿Alguien tiene algún comentario?

Secretario, someta a votación nominal la aprobación en lo general del dictamen por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación de manera nominal la aprobación en lo general del dictamen antes referido.

Diputada Claudia Cortés, a favor.

Jesús Sesma, a favor.

Rubén Escamilla, a favor.

Roberto Candia, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pregunte a los integrantes de esta Comisión si antes de pasar a la votación en lo particular, hay diputados que quieren presentar algún tipo de reservas a este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los diputados integrantes de esta Comisión, si tienen algún artículo que reservarse.

No hay intervención.

EL C. PRESIDENTE.- No hay. Entonces quedaría la votación en lo particular de este dictamen. Si por favor lo pueden hacer de manera nominal.

Diputada Claudia Cortés, a favor del dictamen.

Jesús Sesma, a favor.

Rubén Escamilla, a favor.

Candia, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Queda aprobado.

Señor Secretario, por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a las observaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, mismo que fue remitido para su promulgación y publicación el día 19 de diciembre de 2013 en materia de áreas verdes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Antes de hacer mención sobre este dictamen, quisiera darle la bienvenida a la diputada María de los Ángeles Moreno que ya está con nosotros.

En razón de que esta comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura de este y se procede a su discusión y aprobación en lo general. Los que estén de acuerdo en dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se somete a discusión el dictamen en lo general. ¿Alguien tiene algún comentario?

Si no hubiera comentarios sobre esto pediría, Secretario, que se someta a votación nominal la aprobación en lo general de este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración de votación de manera nominal la aprobación general del dictamen antes señalado.

Diputada Claudia Cortés, a favor del dictamen.

Jesús Sesma, a favor.

Rubén Escamilla, a favor.

Roberto Candia, a favor.

María de los Ángeles Moreno Uriegas, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Queda aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si alguien tenga algún comentario en lo particular sobre este dictamen. Preguntaría a los presentes y si no fuese así, les pediría que de manera nominal votáramos en lo particular este dictamen.

Diputada Claudia Cortés, a favor.

Moreno Uriegas, a favor.

Jesús Sesma, a favor.

Rubén Escamilla, a favor.

Roberto Candia, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Queda aprobado. Muchas gracias, diputados.

Le pediría al diputado Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 3° y la fracción II del artículo 7° de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría al os diputados presentes si se dispensa la lectura de éste y se procede a su discusión y aprobación en lo general. Los que estén de acuerdo en dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se somete a discusión el dictamen en lo general. Si alguien tuviese comentarios.

Si no fuese así, les pediría que hicieran la votación de manera nominal, por favor.

Claudia Cortés, a favor.

Moreno Uriegas, a favor.

Jesús Sesma, a favor.

Rubén Escamilla, a favor.

Roberto Candia, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Consulto a los integrantes de esta Comisión si tienen alguna reserva en lo particular, y si no fuese así, les pediría que se votara levantando la mano quienes estuvieran a favor del dictamen en lo particular. Queda aprobado.

Le pediría al Secretario, por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma el inciso b) del artículo 9, la fracción XXXII del artículo 13, el artículo 77 y el 157; y se adicionan las fracciones XIII-Bis del artículo 10 y la fracción X-Bis del artículo 105 de la Ley de Educación del Distrito Federal para establecer principios, programas y acciones para la concientización del cambio climático.

EL C. PRESIDENTE.- Pediría un receso de 5 minutos para pasar lista y hubiera quórum en el Pleno, por favor. Gracias.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Sobre los dictámenes que estamos votando, con mucho gusto les haremos una copia y se les entregaría al final de esta sesión, el de Subprocuraduría y todos los demás. Muchísimas gracias.

En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura de éste y se procede a su discusión y aprobación en lo general. Los que estén de acuerdo en dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se somete a discusión el dictamen en lo general.

Si alguien tuviese comentarios al respecto. Si no hubiese, les pediría quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

Si hubiese algún tipo de observaciones en lo particular por parte de algún integrante de esta Comisión. Si no fuese así, les pediría por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes estén a favor. Muchísimas gracias.

Seguiríamos con el siguiente punto del orden del día, Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman los artículos 141 y 195 y se adicionan los artículos 141 bis y 201 ter de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura de este y se procede a su discusión y aprobación en lo general.

Los que estén de acuerdo en dispensar la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se somete a discusión el dictamen en lo general. Si alguien de esta Comisión tuviese algún punto que quisiese comentar. Si no fuese así, les pediría que votáramos a favor levantando la mano.

Si algún diputado tuviese alguna observación en lo particular sobre este dictamen. Diputada María de los Ángeles.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE ÁNGELES MORENO URIEGAS.- Creo que este asunto de los verificentros ha provocado discusiones en diferentes aspectos. Teníamos dudas sobre algunos de los elementos, incluyendo el que no se incluye presupuesto para avanzar o para aumentar estas atribuciones. Creo que ameritaría un análisis más cuidadoso al igual que el otro que entiendo que se bajó del orden del día y que se refiere al mismo asunto.

Por lo cual yo objeto la aprobación, estoy observando sin embargo que todos mis compañeros están dispuestos a votarlo en sentido positivo, así que no

tendría más que sumarme a lo que ustedes, pero sí manifiesto mi intención sobre este asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada María de los Ángeles.

No sé si algún otro diputado tuviese alguna observación en lo particular.

Si no fuese así, les pediría quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchísimas gracias.

Seguiríamos con el siguiente punto del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se adicionan los artículos 122 ter, 122 quáter, 122 quintus y 122 sextus al capítulo VIII denominado Aprovechamiento de los recursos energéticos, del título cuarto, así como la adición del capítulo VIII bis denominado Ahorro eléctrico gubernamental, en el título cuarto, con los artículos 122 septies, 122 octies, 122 nonies, 122 decies de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura de este y se procede a su discusión y aprobación en lo general.

Los que estén de acuerdo a dispensar la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchísimas gracias.

Se somete a discusión en lo general este dictamen. Si algún diputado de esta Comisión tuviese alguna observación en lo general.

Si no fuese así, les pediría su aprobación manifestándolo levantando la mano.

Si algún diputado de esta Comisión tuviese algún comentario en lo particular de este dictamen, y si no fuese así, les pediría de nuevo que estuvieran a favor manifestarlo levantando la mano. Muchísimas gracias.

Diputado Secretario, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen referente a la propuesta con

punto de acuerdo relativo al Centro Hospitalario de Asistencia para la Atención y Protección a los Animales del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura de este y se procede a la lectura solo del resolutivo.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario por favor proceda a la lectura del resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo.

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, solicita a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal informe a este Organo Legislativo los avances de la construcción y los servicios que estará brindando el Hospital Veterinario de la Ciudad de México que establece el Artículo 4º, fracción XIX de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, a fin de proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Consulte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario sobre este resolutivo, sobre este dictamen.

Si no fuese así, les pediría su aprobación manifestándolo levantando la mano.

Muchísimas gracias.

Secretario, por favor pasemos al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las 16 jefaturas delegacionales envíen a este Organo Legislativo un informe detallado de las acciones realizadas en materia ambiental, presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen, preguntaría a los diputados

presentes si se dispensa la lectura de este y se procede a la lectura sólo del resolutivo.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestando levantando la mano.

Por favor Secretario proceda a la lectura sólo del resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo.

Único.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, solicita a los titulares de las 16 jefaturas delegacionales a que envíen a este Organismo Legislativo un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas en materia ambiental descritas en el Artículo 10 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal con el objeto de contar con información de primera mano que nos permita realizar las propuestas legislativas de adecuación al marco normativo de la materia así como las recomendaciones a las autoridades más cercanas a la gente para la implementación de políticas públicas integrales y generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. No sé si algún diputado tenga alguna observación. Creo que este punto de acuerdo que vamos a votar ahorita es de vital importancia para saber qué es lo que está haciendo cada uno de los delegados respecto a sus actividades en pro del medio ambiente, creo que es no solamente una obligación, sino es un deber que hasta el día de hoy no lo tenemos.

Quienes estén a favor de este resolutivo, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.

Gracias. Aprobado.

Pasemos al siguiente punto de la orden del día de por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación del acuerdo de esta Comisión por el que se establece el procedimiento y el formato para la entrevista del C. Miguel Angel Cancino Aguilar, con motivo de la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para la ratificación a ocupar un segundo periodo de cuatro años como Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Toda vez que el acuerdo fue distribuido con anterioridad, consulto a los diputados integrantes si se dispensa la lectura y se somete a su aprobación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consulto una vez, dispensada la lectura, si es de aprobarse el acuerdo.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo.

Vamos a dar inicio a la entrevista, por lo que le doy la bienvenida al señor Procurador.

Sea usted bienvenido Procurador.

Con fundamento en el acuerdo aprobado por esta Comisión, mediante el cual se determinó el formato para entrevistarlo, procedemos con la reunión y ruego al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por economía procesal parlamentaria, doy lectura al artículo 3° del acuerdo de esta Comisión.

3.- El orden del día estará constituida únicamente por la entrevista y las intervenciones de los diputados presentes desahogándose conforme a lo siguiente:

I.- Iniciada formalmente la reunión de trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático se procederá a llamar al ciudadano Miguel Ángel Cansino Aguilar, a efecto de que se desahogue la entrevista respectiva.

II.- La entrevista constará de 20 minutos, los primeros 15 minutos serán para que el aspirante exponga ante los diputados integrantes de la Comisión.

III.- Los diputados presentes formularán los cuestionamientos correspondientes en una ronda de preguntas conforme al orden que determine el Presidente de la Comisión, atendiendo el orden en que se solicite la participación.

IV.- Concluida la ronda de preguntas el aspirante contará con un término de 5 minutos para atender las dudas o planteamientos expuestos por los diputados.

V.- Al término de lo anterior, se agradecerá la asistencia del ciudadano Miguel Ángel Cansino Aguilar.

VI.- Las intervenciones de los diputados presentes deberán ajustarse única y exclusivamente al objeto materia de la reunión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para proceder con el formato le doy el uso de la palabra hasta por 15 minutos al Procurador a efecto de que rinda los argumentos que soporten la ratificación de su cargo.

Por favor, Procurador.

EL C. LIC. MIGUEL ANGEL CANCINO AGUILAR.- Buenos días a todas, a todos.

Es un gusto, un honor estar 4 años después en este Recinto, viviendo este proceso y me voy a permitir hacer una breve presentación.

Yo quisiera hacer mi planteamiento abordando dos aspectos, sobre todo lo que yo estoy planteando como estrategia de actuación hacia el 218, pero también resaltando algunos de los aspectos que hemos venido fortaleciendo durante estos últimos 4 años no sólo en la gestión de la PAOT, sino en la gestión para la sustentabilidad en nuestra ciudad de México.

Lo que yo quiero resaltar es cómo hemos avanzado. Yo planteo hace 4 años la necesidad de consolidar a nuestra institución, de consolidar a la PAOT. Veníamos de un proceso muy interesante, iniciado en 2001, hacia el 2011 había las bases suficientes, se habían sentados las bases suficientes para lograr una consolidación institucional y desde mi punto de vista así lo logramos.

Toda la información, los informes, los reportes que ustedes pueden encontrar del trabajo de la PAOT en estos últimos 4 años, pues así nos dan cuenta.

Lo que yo estoy planteando del 2015 al 2019 es consolidar a la PAOT como un referente institucional en la aplicación y cumplimiento de la ley, con dos grandes temas.

El tema de derechos humanos, las reformas que ha habido en nuestra Constitución, sobre todo a partir de 2011, 2012, le dan al tema de la protección

de derechos humanos y en particular del derecho del medio ambiente en un aspecto fundamental.

Segundo, el tema de la justicia cotidiana que hoy se está trabajando a nivel nacional con distintos especialistas y en donde muchos estamos interesados en hacer planteamientos para llevar al ciudadano respuestas, más rápidas, más eficaces a su problemática y la PAOT en esos sentido ha caminado de manera muy intensa.

Un aspecto que yo quisiera resaltar si me permiten los señores diputados y diputadas, es la naturaleza de la PAOT, de repente no entendemos las funciones que cumple la PAOT.

La PAOT a veces es vista como un ombudsman y sólo se le quiere medir a partir de recomendaciones al estilo de las comisiones de derechos humanos o se nos quiere ver como autoridad sancionadora. Déjenme decirles que no somos ni una ni otra cosa.

El diseño institucional de la PAOT desde hace ya más de 13 años nos ha llevado a contar con una gran cantidad de herramientas institucionales. Es justamente a partir de ese conjunto de herramientas institucionales en donde yo veo a la PAOT siendo un referente fundamental no sólo en nuestro país, yo les diría no sólo en nuestra ciudad, en nuestro país, sino en la región, como lo comentaré un poquito más adelante.

Temas como justicia alternativa, generación de información, orientación, acompañar a los ciudadanos frente a órganos jurisdiccionales vía litigio estratégico, son varios de los aspectos que están dándole una cara especial a la aplicación de la ley desde la Ciudad de México, y yo digo para otros casos.

Evidentemente un tema que tendremos que estar revisando, y ojalá lo podamos hacer en esta legislatura, es el fortalecimiento de la PAOT ya como autoridad verificadora.

Aquí lo que estaríamos planteando es no substituir a otras autoridades sino sumarnos a las actividades de verificación que se realizan por ejemplo en la Secretaría del Medio Ambiente o en el INVEA o en el caso de algunas delegaciones en temas importantes, en temas álgidos que hemos visto desde la propia Procuraduría.

Cuál es en términos muy generales, no me quiero detener mucho pero sí quisiera resaltar aquí el objetivo y las estrategias que, no sólo desde hace 4 años sino que hemos venido en la PAOT y por supuesto en la evaluación cotidiana con quienes se acercan con nosotros, con especialistas, pero sobre todo con los vecinos que hemos venido perfilando.

¿Cuál es el objetivo central de la PAOT? Ojo, contribuir a la construcción de comunidad en nuestra ciudad vía la aplicación de la ley.

El entendimiento del respeto a la ley desde el ente regulado y desde el punto de vista del ciudadano nos permite tener una mejor convivencia en cualquiera de los temas que nosotros vemos, en ruido, en uso de suelo, en bienestar animal, en protección de áreas verdes, en conservación de nuestro suelo tanto urbano como de conservación, si me permiten, y esto implica fortalecimiento del Estado de Derecho, garantizar el derecho de todos nosotros en la Ciudad de México a disfrutar de un medio ambiente adecuado, y por supuesto siempre vinculado con el tema de incumplimiento, falta de aplicación, daños ambientales y territoriales.

Las estrategias han sido las que hemos nosotros definido, las estrategias genéricas, estas 6 que ven ustedes en la pantalla, no me detengo, me voy a referir a ellas en particular en un momento, pero han sido nuestra guía, nuestra orientación y están siendo revisadas permanentemente por nuestros usuarios; y la PAOT, como saben ustedes, cuenta con un Comité Técnico Asesor, donde están representados vecinos, especialistas, personas que están interesadas en el tema y nos están evaluando y corrigiendo cómo vamos avanzando en cada una de estas estrategias.

Un aspecto, y también espero que esto no sea demasiado cargado para todos ustedes, que permanentemente tenemos en la Procuraduría, es este esquemita que no es más que un esquema que representa indicadores de presión, indicadores de estado e indicadores de respuesta. La PAOT y otras Procuradurías, yo diría otras dependencias y entidades, tendríamos que estar evaluando, y así nos vemos nosotros en la autoevaluación, a partir de las respuestas que estamos teniendo desde la PAOT frente a la situación medioambiental en nuestra ciudad y frente a los procesos de deterioro urbano-

ambiental que está experimentando nuestra ciudad. Esta es nuestra guía, yo les diría.

La PAOT tiene que ser vista a partir de lo que estamos contribuyendo, por ejemplo, a la conservación o mejoramiento de nuestro suelo de conservación, de nuestras áreas verdes, del manejo adecuado de nuestros animales, etcétera.

Miren, por ejemplo, en este sentido nosotros le damos mucho peso en esas estrategias al control de los principales procesos de deterioro urbano-ambiental.

Yo creo que hoy uno de los retos que tenemos por delante, no sólo en la PAOT, pero ha sido eje central en la PAOT en su trabajo, el tema del suelo de conservación; y aquí lo hemos platicado con muchos de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión y de otras Comisiones. Yo creo que ahí tenemos todavía retos importantes que hacer.

Aquí en la pantalla pueden ver ustedes algunas de las orientaciones que estarán marcando el trabajo de la Procuraduría en los siguientes años, pero la verdad hemos avanzado bastante bien, desde acciones de coordinación con muchas delegaciones, la PAOT a través de nuestras instituciones de educación pública por ejemplo ha entrado, ha pagado diagnósticos en asentamientos humanos irregulares para tomar decisiones de política junto con la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano, hemos creado sistemas de información geográfica, hemos creado sistemas de monitoreo del cumplimiento de la normatividad ambiental y creo que este es un tema en el que tenemos que seguir avanzando.

Hoy por hoy la política pública en el suelo de conservación la seguimos viendo un poco fragmentada y, desde mi punto de vista, la integralidad de esas políticas es uno de los temas en la responsabilidad que le corresponde a la PAOT tendremos que avanzar.

Segundo, desarrollos inmobiliarios en nuestra ciudad, como yo lo he reiterado a lo largo de estos últimos 4 años, el tema de la violación del uso del suelo es la principal causa de denuncia en la PAOT, más del 32% de las denuncias e investigaciones de oficio estamos iniciando tienen que ver con violación del

suelo en distintas dimensiones, con distintas vertientes, aquí estoy planteando solamente algunos de los temas que estamos permanentemente atendiendo nosotros y que son objeto de preocupación.

Por supuesto el tema de maltrato y crueldad animal ha sido una prioridad y debe seguir siendo uno de los temas, lo vieron, me comentaba el diputado Sesma hace un momento, con la propuesta que se está haciendo para fortalecer la participación de la PAOT en el tema. Aquí yo les diría hemos tenido un incremento por lo menos de 400% en las denuncias en los casos que estamos nosotros viendo tanto en esta Comisión como con otras Comisiones y diputados interesados; el tema de áreas verdes; fíjense el tema de disponibilidad y calidad de agua es uno de los temas que no nos denuncian, pero que estamos detectando como uno de los temas relevantes para nuestra ciudad; evidentemente residuos de la construcción, ruido, publicidad exterior y afectación del patrimonio, solo por señalar algunos de los ejes que van a estar marcando nuestro trabajo hacia los siguientes años.

Muy rápidamente, evidentemente atender de manera adecuada, eficiente a nuestros denunciantes, ha sido y fue uno de los primeros asuntos que yo asumí, aquí ven un procedimiento, pero lo que yo le he pedido al equipo PAOT es que estemos dando respuestas inmediatas, primeros 10 días tenemos que hacer un reconocimiento de hechos, primeros 10 días tenemos que notificar qué es lo que estamos viendo, siguientes 30 días tenemos que emitir un informe y en no más de 6 meses tenemos que concluir expedientes, con evidentemente una serie de criterios que nos permitan hacer más eficiente nuestra labor.

En este sentido hemos tenido acercamiento con los ciudadanos, tenemos nuestro módulo móvil, y no es por ventanear pero la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, después de que nosotros dimos a conocer nuestro módulo móvil, ellos sacaron su módulo también móvil de atención al tema, fuimos aquí pioneros en la ciudad y eso ha hecho que los ciudadanos, por lo menos en las delegaciones más alejadas tengan la posibilidad de hacer planteamientos, de recibir orientación, tenemos 4 módulos en delegaciones alejadas, Xochimilco, Magdalena, Milpa Alta e Iztapalapa, quisiéramos abrir prácticamente todas las delegaciones y estamos en ello.

Miren, simplemente datos, esto nos ha permitido en estos 4 años hemos recibido más de la mitad de las denuncias que históricamente ha recibido la PAOT, no quiere decir que los temas sean más problemáticas, quiere decir que nos están conociendo, que la ciudadanía nos está teniendo confianza y que está acudiendo con nosotros, estamos tratando de tener esa cercanía, y evidentemente lo que estamos buscando es no atorar la atención de los asuntos.

Cuando yo asumo la responsabilidad en la PAOT el rezago era muy grande, ustedes pueden ver asuntos del 2007 que no se habían resuelto hacia el 2010, 2011, hoy quiero decirles prácticamente no tenemos rezago en la Procuraduría, estamos caminando y esas buenas prácticas, esa capacitación, esa buena interrelación con otras autoridades nos ha permitido caminar adecuadamente.

Evidentemente hay asuntos muy complicados que son los que incluso por estrategia mantenemos abiertos los expedientes, pero en general creo que estamos caminando bastante bien.

Tercero.- Litigio estratégico. Este es un tema que hace cuatro años yo planteé en esta Soberanía y creo que hemos avanzado muy bien. Es un tema yo les diría de punta, aquí la PAOT como representante del interés legítimo.

Hemos acudido ante órganos jurisdiccionales, fundamentalmente hemos tenido muy buena respuesta del Tribunal Contencioso, hemos logrado detener desarrollos y actividades que están violando la normatividad en nuestra opinión y lo que pueden ustedes ver en el reporte de nuestra gestión pues es bien interesante.

Aquí tenemos todavía un camino muy grande por hacer, sobre todo en el nuevo sistema penal acusatorio, hay una veta muy grande en la imposición de acciones precautorias, en fin ahí hay mucho que comentar.

Un simple aspecto y que yo he señalado aquí sobre todo con los medios mucho, estamos usando la PAOT, es quien mejor y más utiliza la custodia de folios que fue motivo de una reforma que aprobó esta Asamblea hace un poquito más de un año. Estos son datos públicos, tenemos más de mil 651 departamentos y un predio para oficina en seis niveles en custodia, yo les diría hay desarrollos vinculados incluso con zona de Tláhuac, la zona de la Línea

12, en donde tenemos que ser muy cuidadosos con esa zona, es una zona de amortiguamiento, es una zona de recarga muy importante y no debemos dejar que crezca la ciudad hasta allá por lo menos desordenadamente y es uno de los temas que traemos ahí.

Nuestra vinculación con los habitantes del Distrito Federal pues evidentemente es también es otra de las orientaciones.

Promoción de la participación social. Yo les diría particularmente en obra pública con generación de información, tratando de promover participación en la actualización PDU y sobre todo que participen los interesados en la emisión de autorizaciones que tienen alguna implicación sobre su calidad de vida, es uno de los temas.

Hay muchos ejemplos, yo los invito a que vean nuestro SIPAOT, es hoy por hoy el Sistema de Información en la Ciudad de México de avanzada, nos lo están tomando dependencias y entidades que quieren también dar a conocer información vía sistemas de información geográfica, los invito a que vean nuestra plataforma, es un sistema que se denominada del patrimonio ambiental y urbanístico y es una herramienta que nos sirve todos, tomadores de decisiones, vecinos, especialistas nos han hecho comentarios muy positivos.

Este es uno de los temas que yo, sobre todo en esta Comisión quisiera destacar y regresándome a esa intención de abordar el tema del ordenamiento territorial integral como una de las prioridades, para nosotros el tratar de avanzar hacia un solo instrumento de ordenación en el territorio es un tema fundamental.

Yo se lo he escuchado creo que prácticamente a todos los diputados, es un ejercicio, es un compromiso que asume desde hace cuatro años la PAOT y que reiteramos se ha avanzado pero no lo suficiente, tenemos que ser capaces de avanzar mucho más allá. Lo mismo el tema de mejora regulatoria, entiendo que hoy y mañana se estará discutiendo en esa Asamblea algunos temas que tienen que ver con la certeza jurídica para todos sobre lo que podemos hacer en el territorio y evidentemente como comentaba yo, fortalecer acciones de vigilancia, verificación.

El tema de la impunidad en los temas PAOT sigue siendo una de nuestras preocupaciones y es lo que queremos nosotros revisar y modificar.

Finalmente el fortalecimiento institucional, créanme que la PAOT es un ejemplo de institución, somos ejemplo para las 16 Procuradurías a nivel nacional que existen parecidas, por la manera en que operamos y funcionamos.

Aquí en la pantalla pueden ver ustedes parte de esas también orientaciones que vamos siguiendo nosotros y que nos permiten tener una muy buena vinculación con otras instituciones, con particulares. En fin, hay muchísimo qué comentar sobre nuestra operación cotidiana.

Yo quisiera simplemente destacar dos cosas para terminar. Le hemos apostado mucho en todo este fortalecimiento institucional a contar con tecnología de punta, hemos logrado gestionar del presupuesto federal, ojo del presupuesto federal, recursos para atender laboratorios móviles, sonómetros los de más alta calidad, hoy que se va a poner ya en vigor la nueva norma en materia de ruido, también somos punta de lanza, tenemos vuelos LIDAR en la zona patrimonial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Aquí dimos un par de drones, un Arbotón, fuimos la primera institución en el país en tener, es una especie de escáner para identificar el estado de salud de los árboles. En fin, y estamos conformando sistemas de información que nos sirvan a todos en la toma de decisiones.

Para finalizar, yo les diría en la PAOT estamos convencidos que el trabajo junto a los vecinos es lo principal. El tratar de responder a las preocupaciones que nos hacen ver, las que nosotros identificamos, es una prioridad fundamental.

Evidentemente lo que buscamos es coordinación institucional también adecuada, hacer ver a otras autoridades que es mejor cumplir la ley por ejemplo en obras públicas, anticiparnos a problemas que podemos tener y ser en alguna medida nosotros intermediarios entre quien desarrolla una obra pública o privada y las personas que pueden recibir alguna afectación a su calidad de vida y tres, la vinculación con el sector científico, académico y con especialistas. Son tres de los aspectos que estamos destacando.

De repente en los temas ambientales hay mucha sensibilidad, por ejemplo de patrimonio, en temas de áreas verdes, en temas de bienestar animal, pero en

ese sentido le apostamos mucho a que sean nuestros científicos, nuestros académicos, los especialistas, los que nos ayuden a resolver conflictos que permanentemente tenemos en nuestra ciudad.

Hoy como les digo, somos referente, la PAOT coordina la Red Hispanoamericana de Fiscales y Procuradores Ambientales, su servidor es desde octubre del año pasado coordinador de esta red a nivel hispanoamericano, tendremos un congreso en mayo-junio de este año y también estoy coordinando la red de procuradores de justicia ambiental en nuestra ciudad, perdón con nuestro país, con otras autoridades ambientales en la NAE y en la CONAGO.

En fin, espero no haber rebasado el tiempo que tenía destinado. Es solamente una probadita y estamos muy comprometidos con mantener el paso y estamos sujetos al escrutinio, a la evaluación, a la crítica constructiva permanente que puedan hacer todos nuestros interlocutores.

Muchas gracias y es un honor estar en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador, por su explicación.

Para darle seguimiento a la metodología, les pediría a los diputados aquí presentes si se quieren enlistar para hacer algún tipo de intervención y preguntas al Procurador.

La diputada María de los Ángeles por favor.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- Yo agradezco especialmente la visita, la presencia en esta Comisión de Medio Ambiente y anexas, del Procurador de Medio Ambiente, porque me parece que es uno de los mejores funcionarios que tiene nuestra ciudad, que tiene el Gobierno del Distrito Federal, preciso, cuidadoso, siempre atento y amable a las preguntas o inclusive a las denuncias o a las quejas que se presentan y lo digo por experiencia propia.

Creo que además ha hecho una presentación que nos anima para alguna vez buscar su posición, es un área preciosa, realmente muy bonita, muy útil,

encargada de cuestiones que usted mismo ha subrayado como la defensa de los derechos humanos que hoy se presentan también para medio ambiente.

Qué importante que en las cuestiones de medio ambiente haya una defensoría, porque ciertamente en una ciudad como la nuestra, que no se ha caracterizado por su orden en materia de desarrollo urbano, que ha crecido muy poco planeada por muchísimos años y que hoy sigue sufriendo invasiones de suelo de conservación, llegadas de grupos de otros Estados de la República que invaden por ejemplo la parte alta de Magdalena Contreras o los pueblos de Tlalpan o algunos otros sitios como Milpa Alta, justamente las delegaciones a las que se refirió como más lejanas y que son también las que tienen mayores áreas de conservación, algunas todavía de cultivo, pero que van cediendo a la presión de la mancha urbana.

Creo por tanto que la labor que usted ha descrito y ha señalado es de la mayor importancia para preservar, para defender el derecho humano que tenemos todos a un medio ambiente limpio, sano, que se conserve, que se cuide; y desde luego a evitar y a frenar los abusos que sistemáticamente cometen, no digo que todos, pero muchos desarrolladores urbanos.

Creo que se están yendo, y usted mencionó aquí la Norma 26, una en la cual yo he tenido particular interés, creo que fue la primera iniciativa de cinco que se presentaron en esta Asamblea pidiendo derogarla, abrogarla, porque ha sido motivo de muchos abusos, de interpretaciones falaces que argumentando, por ejemplo en Xoco o en Coyoacán ni más ni menos, que ahí había una vía rápida, que sí la hay, el Río de Churubusco, se fueron a construir ahí hospital y la famosa torre que todavía no han construido pero que seguramente harán, una de las más altas, y otras cosas que se han metido en lo que era un pueblo hasta hace muy poco tiempo, un pueblo, el Pueblo de Xoco, que hoy yo creo que estarán a punto de desclasificarlo como pueblo pero lo sigue siendo, y es una tristeza lo que están haciendo argumentando la Norma 26. Sí, sí tiene salida, una vía rápida, pero no por eso deja de ser pueblo.

Ahí muy cerquita, en Coyoacán, el Barrio de San Mateo, uno de los más tradicionales y típicos en Coyoacán, están haciendo edificios, van comprando los terrenos, en medio van convenciendo a los vecinos que por edad o por falta de recursos o por diferentes motivos ceden o venden sus terrenos y van

juntando tierra y luego lo conectan con una vía que ellos dicen que es rápida, que no es para nada rápida, Mártires Irlandeses o la vía que va hacia el centro de Coyoacán, de ninguna manera es una vía rápida.

Esas argumentaciones las están poniendo como válidas en algunas delegaciones, por ejemplo Coyoacán, y luego se las validan porque argumentan que sólo tiene un tramo de control el INVEA y el INVEA dice *es que yo sólo tengo la posibilidad de verificar el uso del suelo, si el uso de suelo es el adecuado para la construcción o no. Más allá de eso, una vez que está terminado ya no hay posibilidad, le toca a la delegación.* Eso está provocando abusos sin fin y lo está provocando en Tláhuac, en Milpa Alta, en Tlalpan y en otros lugares de la ciudad.

Me pareció también muy interesante que tenga la facultad de revisar invasiones, invasiones que insisto son recurrentes sobre todo en esas áreas que están más al sur de nuestra ciudad y que pueda tutelar el interés legítimo. Eso me parece muy importante.

No sólo el legal sino el legítimo, y que pueda por lo tanto intervenir en amparos colectivos. Eso creo que es una modernidad que nos importa a todos.

No sabía por ejemplo de la custodia de folio, eso también me parece de la mayor relevancia porque por mucho tiempo el área correspondiente no se ha caracterizado por poner orden y por tener cuidado con el registro que es fundamental para todos nosotros como garante de nuestra propiedad, el Registro Público de la Propiedad.

Le diría que lo último que me impresionó fue que tenga esos mecanismos tecnológicos, esos elementos para intervenir en ruido, en invasiones, en mediciones, me parece muy importante y muy interesante que haya recurrido a la modernización tecnológica para ampliar el espectro de control, de emisión de dictámenes tanto en materia ruido como de sanidad de los árboles como de invasiones, por ejemplo y creo que es de aplaudir realmente lo que ustedes han estado haciendo en estos años.

Creo por lo tanto que la ratificación, al menos por parte de nuestro grupo parlamentario y creo que será un año y medio, será a favor, por supuesto que sí creemos que ha hecho un espléndido trabajo, creemos que nos ha servido a

todos y que nos servirá todavía hacia adelante en una de las materias en las que tenemos más interés, aquí por lo menos habemos 5, pero hay más diputados interesados en el asunto, y creemos que ciertamente debe tutelarse como un derecho humano fundamental, el derecho a un medio ambiente limpio incidirá en que menos personas tengan el problema que yo tengo en mi garganta y en mi pulmón, porque sí el medio ambiente contaminado está incidiendo mucho en las enfermedades de vías respiratorias superiores y en algunas otras más.

Yo por último le pregunto así nada más como curiosidad, ¿qué es lidar? Con eso gracias, Presidente, por permitirme el uso de la palabra, lo felicito por la labor, por los avances que se han obtenido, por su atención siempre presente para la ciudadanía y ni qué decir para los diputados, le agradezco en particular el reporte que pasó sobre la crueldad con los animales en tiendas de autoservicio, en tiendas que ya en algunos casos como en Liverpool se han retirado y creo que mucho se debió precisamente a su intervención, que derivó de una protesta ciudadana bastante amplia, pero que usted llevó a efecto, bueno nos ha dado un resultado que está aquí además en un reporte muy bien presentado y muy bien hechecito sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de animales.

Por ahí traemos ahora una iniciativa también sobre animales, que ojalá merezca su opinión y ojalá sea favorable. Le agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le comento al Procurador, que finalizando las intervenciones de cada uno de los diputados, tendrá usted tiempo para contestar las preguntas que se le han hecho.

Seguiría la diputada Claudia Cortés, por favor.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- Gracias.

Nuevamente bienvenido. Para nosotros es un gusto coincidir nuevamente con usted, pero sobre todo tenerlo nuevamente aquí en este recinto legislativo en donde sabemos que se ha logrado coordinación para realizar acciones que han sido cruciales sobre todo para garantizar el derecho al medio ambiente de los ciudadanos, en la implementación sobre todo de políticas públicas que conlleven a elevar la calidad de vida, ya que desafortunadamente ahorita la

cuestión del medio ambiente en diversos tópicos es muy grave y está deteriorando, como bien lo comentaba la diputada María de los Ángeles, la salud de los capitalinos.

En uno de los rubros que usted mencionó sobre todo para controlar los procesos de deterioro tanto urbano como ambiental, que obviamente afectan la calidad de vida de los capitalinos, yo me referiría a dos cuestionamientos que considero son importantes, dos tópicos que usted mencionó, el primero de ellos son asentamientos irregulares.

Como titular de la Procuraduría Ambiental, ¿cuál es la perspectiva que usted tiene respecto de esa problemática, pero sobre todo cómo podemos avanzar, porque son asentamientos irregulares que están en nueve delegaciones que obviamente están afectando el uso de suelo de conservación y que si no implementamos políticas públicas que nos ayuden a controlar o por lo menos a fijar un cinturón verde en todas esas zonas, pues desafortunadamente va a seguir aumentando la mancha urbana, a veces es desacelerada y no podemos controlarla?

Desde su perspectiva, ¿cómo está esa problemática, cómo está esa problemática, cómo podemos abonar nosotros legisladores, pero sobre todo qué hace la PAOT al respecto, sería la primera?

La segunda sería respecto a la contaminación del ruido, que también sabemos que es uno de los problemas que sobre todo nos están dejando las cuestiones que tienen que ver con la movilidad en el Distrito Federal, estamos en un proceso de cambio de paradigma hacia donde queremos nosotros incentivar cultura cívica de movilidad precisamente para erradicar los problemas que está generando la movilidad, pero una de ellas sería la contaminación del ruido. ¿Qué avances tiene también la PAOT respecto de la normatividad que se está construyendo en este tema?

Serían las dos preguntas que yo tendría de mi parte y reiterar también que nos congratulamos de su presencia, creo que reitero al igual que la diputada, siempre ha sido una cálida recepción, atención sobre todo a demandas ciudadanas en tiempo y forma y eso habla de su trabajo, que creo que es su carta de presentación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Claudia. Tendría el uso de la palabra el diputado Rubén Escamilla, por favor.

EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Saludo a mis compañeros integrantes de la Comisión, saludo también al Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, al licenciado Miguel Angel Cancino.

En esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin lugar a dudas los temas ambientales y las del ordenamiento territorial han tenido un importante avance. Es de reconocer la acertada propuesta para ocupar un segundo periodo por parte de nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, en la ratificación del cargo el que usted ha venido desempeñando durante estos últimos cuatro años.

En base al seguimiento que hemos podido realizar acerca de las acciones que la Procuraduría ha implementado a lo largo de este periodo, reconozco los avances que son notables. Por ejemplo la atención al rezago de las denuncias ciudadanas y las investigaciones de oficio que han ustedes realizado y sobre todo este cuadro que hoy nos presentan en el que muy claramente señalan los tiempos que tarda toda una denuncia en ser atendida, creo que este organigrama nos permite eficientar y transparentar la labor que usted como Procurador ha venido realizando y seguramente el que usted pueda tener otros cuatro años en el cargo habrá de promover y habrá de tener mayor eficiencia todavía en el trabajo que se pretende desarrollar.

Estoy convencido de que cuando hay continuidad en el trabajo que se desarrolla, regularmente hay mejores objetivos para la ciudad. Regularmente hay mejores resultados y creo que con este segundo periodo que usted quiere estar nuevamente al frente de la Procuraduría vamos a lograr avanzar de manera significativa en esta Institución.

Así también el acercamiento con la ciudadanía que se traduce en el módulo móvil con las 16 jefaturas delegacionales, por supuesto con módulos en las jefaturas delegacionales con mayor suelo de conservación como son Xochimilco, la Magdalena Contreras, Milpa Alta e Iztapalapa, un rasgo no menos importante que considero con usted al frente de un segundo periodo de

gestión deberá ser la continuidad en la defensa jurisdiccional del derecho del medio ambiente como un derecho humano mediante el litigio estratégico de demandas de nulidad, demandas de amparo colectivo, acción pública de demanda de responsabilidad ambiental, la custodia de folios reales y el nuevo sistema penal acusatorio por mencionar algunos, son esquemas que permiten avanzar y que han permitido sacar adelante los problemas que enfrenta esta Procuraduría.

Reconozco también que esta ardua labor considero pertinente plantear algunas preguntas, ¿qué medidas o acciones ha tenido la PAOT con respecto al Gobierno del Distrito Federal en el sentido del anuncio que se hizo para destinar un monto de 85 millones de pesos para un proyecto denominado creación del lago artificial en Tláhuac, como parte de las medidas de mitigación derivado de la construcción de la Línea 12 del Metro y que esta obra pues uno d sus objetivos fundamentales era mitigar la mancha urbana que ha venido creciendo en toda esta parte y que con este lago se pretende detener?

La siguiente pregunta es que de acuerdo a la nueva estructura de la PAOT, en lo que se refiere a la creación de una Subprocuraduría en el tema de la inspección y vigilancia, cuáles son los avances que se tienen en cuanto a las inspecciones y fuentes fijas y móviles de contaminación.

Otra de las preguntas y que también viene dentro de su propuesta que nos está presentando, es saber qué coordinación tiene la Procuraduría con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, sobre todo porque hay un desfase muy grande en el programa general de desarrollo urbano con los programas de desarrollo delegacional.

Entonces hay muchas incongruencias entre uno y otro y habrá que ver cuál es uno de los objetivos de la propia Procuraduría para tratar de empatar este tipo de programas y con esto tener un mayor y mejor control sobre el suelo de conservación.

Otra pregunta también que sería importante saber cuál es su opinión, sabemos que para el caso de la regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos irregulares, ubicados en suelo de conservación, existe una

comisión de regulación especial integrada por la SEDUVI, CORENA, las delegaciones.

Yo quisiera saber desde su punto de vista de usted, si sería importante que la propia Procuraduría se pudiera incorporar a esta Comisión de Regulación Especial, porque seguramente nos permitiría también darle un seguimiento muy estricto a las propuestas de regularización, a los esquemas de cómo poder prohibir que pueda seguir creciendo la mancha urbana y creo desde mi muy particular punto de vista que sería importante que la Procuraduría interviniera, pero me gustaría conocer su opinión al respecto.

En su gestión ha sido un gran acierto el impulso con una visión de mediano y largo plazo en todo lo referente a la inclusión en las tecnologías, las de información cibernética, robótica e incluso ahora los drones que han adquirido o que emiten evaluar la salud de los árboles y que en su conjunto permiten hoy en día que la PAOT esté a la vanguardia y responder a las necesidades para la atención de la problemática ambiental y territorial de la ciudad.

Como lo ha mencionado usted, la PAOT lanzó la plataforma del sistema de información de patrimonio ambiental y urbano y sirve como una versión cartográfica del Distrito Federal para consultar denuncias en predios, consultas de terrenos que incluyen un acervo de infraestructura hidrológica, topográfica, geológica, morfológica, climatológica de población, vivienda, vegetación y uso de suelo, áreas verdes, censos arbolados, barrancas de impacto ambiental, ruido y hasta propaganda electoral.

Dicho lo anterior, no me queda duda del compromiso que usted demuestra y que al frente de la Procuraduría con proyectos de vanguardia seguirá avanzando sin descuidar la atención a la demanda ciudadana, cada vez que mejores investigaciones con recomendaciones puntuales, estoy convencido de que con su trabajo está claro y que es usted la propuesta idónea para seguir representando la Procuraduría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Haría uso de la palabra el diputado Evaristo Roberto Candia, precandidato a la delegación por la Miguel Hidalgo.

EL C. DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.- Gracias, le agradezco al precandidato del Verde por la Miguel Hidalgo también.

Gracias, un saludo a la mesa. Le doy la bienvenida al Procurador Cancino. Yo tuve la experiencia de trabajar, bueno trabajamos algunas cosas juntos cuando yo pertenecía a la administración pasada y creo que el sentido común se agradece, muchas gracias a los servidores públicos y es algo que el Procurador Cancino sé que lo lleva a cabo, sé que lo pone en práctica y eso se agradece. Hay veces que la cerrazón no ayuda mucho y la flexibilidad sí ayuda a sacar luego las cosas de la burocracia en la que luego nos metemos muchos como servidores públicos.

Muy breve nada más. La parte esta de derechos humanos que mencionó en su exposición, la justicia cotidiana cómo la van a llevar a cabo, cómo han planteado su equipo sacar adelante esto que a veces se puede quedar en buenos deseos, pero yo creo que ustedes han demostrado que siempre han sabido sacar las cosas y es por eso la ratificación y el reconocimiento también de esta Comisión a ratificarlo en el cargo.

En estos últimos 10 años la Ciudad de México ha sido un ejemplo en temas de medio ambiente, en temas de ser cabeza con leyes a favor del medio ambiente.

¿Ustedes han metido, han propuesto un área técnica que esté actualizada, que un equipo esté actualizándose cada día en estas materias?

Me refiero principalmente porque hace poco en la Gaceta se publicó que va a haber agregados de todas las construcciones de la Ciudad de México, que ahora sean agregados para que las mismas empresas los reciclen y sean agregados en las mismas construcciones, principalmente en obra civil. Pero yo creo que para eso tienes que tener, es un simple ejemplo nada más del por qué la pregunta de que tengan un área que esté preparada técnicamente para llevar a cabo todos los buenos deseos, todas las buenas propuestas en relación al medio ambiente de esta ciudad y que ustedes obviamente son el órgano procurador que lleva a cabo y llega a buen término.

Esa sería mi intervención y creo que la parte esta de lo técnico es muy importante.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado precandidato de la Miguel Hidalgo, Roberto Candia. Vamos a apoyar que sea el candidato del sol.

La verdad, Procurador, seré breve.

Usted sabe que le tenemos en el Partido Verde no solamente un reconocimiento sino una gratitud por la manera en cómo se ha conducido dentro de la Procuraduría.

Para nosotros es muy importante dejar claro que si bien es cierto que esta Asamblea o que nosotros ya terminamos nuestro periodo en unos cuantos meses, me deja muy satisfecho poder decir que se deja dentro de la PAOT a una persona con las características que usted tiene.

Creo que el poder decir, estaba viendo los avances que comentó en cuanto a las denuncias y decía, bueno, es que eso tiene que ver con la confianza que hemos generado en la ciudadanía, sin duda, pero también tiene que ver con la importancia que le está dando a la ciudadanía en temas al medio ambiente, la importancia de que cada día vamos a ir avanzando.

Como bien lo decía el diputado Candia, el Distrito Federal ha sido pionero en temas de medio ambiente, hoy puedo decir que esta Asamblea si bien es cierto que en todas las Asambleas ha habido cosas buenas y cosas malas, creo que uno de los beneficios que hemos dejado a esta ciudad es el tema del avance en temas de medio ambiente. Creo que es una, estoy seguro que es un legado que las próximas generaciones lo van a ver, el tema de los derechos y de saber que no estamos solos en este planeta y que tenemos la obligación de hacer respetar los derechos de los seres vivos no humanos, de que tienen obligaciones y que tenemos nosotros la obligación de hacer respetar esos derechos.

El tema del cuidado de los asentamientos irregulares, cómo se está generando la construcción.

Por supuesto el tema del ordenamiento ecológico, insisto, tiene que ser una cuestión obligada que vaya a la par del Plan de Desarrollo Urbano. Lamentablemente eso todavía está ahí rezagado pero creo que hay una muy buena coordinación con usted, con la Secretaría de Medio Ambiente, con el Jefe de Gobierno, y eso es lo que hace que una dependencia sea satisfactoria

ante la opinión pública, pero sobre todo con resultados, porque no nada más es que usted se lleve bien con cada uno de los grupos parlamentarios, también tenemos la necesidad de decir que los resultados de la PAOT ante la ciudadanía han sido pues lo que ha llevado a usted a esta ratificación por parte del Jefe de Gobierno, y que le adelanto que el voto de la fracción parlamentaria del Partido Verde va a ser a favor.

No quisiera yo ahondar más en preguntas, solamente mencionar que hace un par de minutos por unanimidad de esta Comisión se aprobó el tema de que le demos entrada para la Subprocuraduría, teniendo en cuenta la observación que hizo el diputado Escamilla del presupuesto, pero que me adelanté, y a lo mejor cometí ahí una indiscreción de la reunión que tuvimos con el Secretario de Finanzas, donde se comprometió a poderle brindar a usted, a la Procuraduría más bien, un presupuesto para la creación de la Subprocuraduría y así poderle dar más dientes a esta dependencia que tanto lo necesita.

El tema de barrancas, es un tema que a nosotros nos preocupa mucho, le agradezco las observaciones que hizo a la iniciativa presentada por el Partido Verde y que hace bien el decir que es una facultad y una obligación de ámbito local el cuidado y el mantenimiento de las barrancas en la Ciudad de México, que también es compartido en lo federal, lo sabemos, pero que no podemos excluir al Distrito Federal en este tema y esa carta que usted nos hizo favor de mandar, junto con otras de todas las Secretarías de Medio Ambiente, de todas las Comisiones a nivel federal, de la SEMARNAT misma, de Derechos Humanos, pues nos van a llevar creo yo a que en la Asamblea podamos votar ese dictamen para que sea ley en pocos días.

Le agradezco mucho, Procurador, por esto y le damos la más cordial bienvenida, repito, y que pueda contestar las preguntas que le hicieron mis compañeros. Muchísimas gracias.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR.- Muchas gracias, diputado. Muchas gracias, diputadas, por sus comentarios. Voy a tratar de ser lo más breve posible y respondiendo, comentando en el orden en que me fueron presentadas algunas preguntas.

Por supuesto agradecerle a la diputada María de los Ángeles Moreno sus consideraciones, y yo le diría que asumimos el reto y el compromiso de hacer las cosas mejor, en la constante evaluación de nuestra operación, créame es una preocupación, no solo frente a la posición, a la solicitud de un diputado, de una diputada, de un secretario, de sino de cualquiera, yo le diría ahí sí no tenemos afortunadamente ninguna línea ni distingo, tratamos de hacer nuestro trabajo igual con todos y qué bueno que algunas cosas podemos estar avanzando en ese sentido, y efectivamente mire en el caso de Xoco, la zona de Xoco, entre otras cosas, hemos utilizado custodia de folios, hoy tenemos ahí varias controversias con desarrolladores que violentando el programa de desarrollo urbano, incrementaron los parámetros y haciendo uso de esa herramienta justo en una construcción que está atrás del hospital que ya se desarrolló, los tenemos ahora sí que amarrados de las manos, no pueden ya transferir y no pueden a personas de buena fe hacer que ocupen el inmueble, entonces vamos saliendo.

Esto en la medida en que va permeando en la sociedad, nos va generando mejores prácticas, mejores hábitos, en beneficio de todos nosotros. Le agradezco mucho, diputada.

El lidar, la tecnología lidar es una tecnología, por su denominación en inglés, es una tecnología en donde se toman fotografías de manera láser con un vuelo, y el vuelo láser da imágenes muy precisas, es tecnología que se usa digamos en los sistemas de información geográficos de punta, hoy tenemos nosotros un estudio para la zona de Xochimilco y la ampliamos un poquito hacia Tláhuac y Milpa Alta, queremos tener una fotografía de todo lo que está sucediendo sobre todo en esa zona, es una zona muy importante, con muchas presiones desde muchos puntos de vista y una herramienta como esta nos ayuda a todos a tener una mejor gestión en la zona, hemos estado muy vinculados con otras autoridades, la autoridad de la zona patrimonial justamente con Gustavo Cabrera, con la agencia francesa que aportó recursos ahí para destinar en la zona, este año pensamos avanzar mucho más con ese sistema de información y llevarlo hacia otros espacios de nuestra ciudad. Nuevamente, diputada, muchas gracias por su consideración y seguimos por supuesto con el compromiso.

Respecto de las dos preguntas que hacía la diputada Claudia Cortés, también muchas gracias por sus consideraciones, el tema de asentamientos irregulares en suelo de conservación pues todo un tema y no es un tema nuevo, es un tema que tenemos ya digamos como pasivo desde mi punto de vista en las políticas públicas, es un tema que ha sido prioridad en la PAOT desde su creación que hemos tratado de avanzar en este sentido en los últimos cuatro, diputada, yo le diría solamente algunos temas.

Evidentemente incidir para evitar más ocupación de asentamientos irregulares, estar pendientes con delegaciones y con otras autoridades, particularmente al SEDEMA en casos donde tengamos que llevar a cabo desalojos. Como sabe, la SEDEMA con otras instancias incluida la PAOT ha estado participando en desalojos en zonas críticas, el predio de *Zorros* fue un tema desde mi punto de vista que da mensajes de política sobre lo que está sucediendo ahí.

Tenemos mesas permanentes con todas las delegaciones, con asentamientos humanos irregulares justamente para estar evaluando, para estar revisando qué es lo que está ahí sucediendo.

La PAOT como decía ha pagado estudios para que justamente en esas comisiones a las que se refería el diputado Escamilla, se pueda llevar información y se tome decisiones, apoyamos a Milpa Alta, apoyamos a Xochimilco, apoyamos Tlalpan y Alvaro Obregón.

¿Para qué dicen los programas delegacionales? Para que estas comisiones determinen qué es lo que va a pasar con estos asentamientos y evidentemente hay asentamientos en zonas de riesgo que por más que tengan 30,40, 50 años, el riesgo en el que se ven involucradas las personas que ahí habitan, pues hacen necesario tomar una determinación. Evidentemente no es fácil, pero esto que estamos haciendo ayuda a que se tome esa decisión.

Yo le diría más en el fondo y coincidiendo con el comentario del diputado Sesma, yo creo que tenemos que tomar una decisión sobre ver al suelo de conservación institucionalmente de manera distinta; verlo integrado al suelo urbano, tomar una decisión hoy por hoy ya respecto de los asentamientos irregulares, los asentamientos está muy claramente identificado qué es lo que ya está incorporado a la mancha urbana, y lo que no está incorporado cómo lo

protegemos, cómo lo conservamos, cómo lo restauramos y en esa lógica de un nuevo sistema de planeación del desarrollo es lo que nos interesa.

Evidentemente hay mucho más dentro de los asentamientos irregulares, descargas de aguas, a veces tala, en fin que estamos nosotros atendiendo, ya sea denuncias o inspecciones de oficio.

En ruido, estamos no solamente atendiendo denuncias, sino yo le diría que estamos recientemente reiniciando muchos operativos, estamos en el denominado *Mala Copa* acompañando a PGJ, a COFEPRIS, al propio INVEA, a la DEVA, con nuestra tecnología, aportándosela, otorgando dictámenes a la Procuraduría General de Justicia; tenemos dos nuevas unidades que son dos laboratorios y estaremos de manera preventiva haciendo recorridos por zonas muy ruidosas en la Ciudad, la Condesa, Zona Rosa, Centro Histórico, Coyoacán, Pedregal, en fin, desafortunadamente son muchos temas y contamos ahí con la tecnología para hacerlo.

Respecto de las preguntas del diputado Escamilla, también muy rápido. En el caso de las medidas de compensación de Línea 12 de Tláhuac, es un tema todavía pendiente. Es un tema que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente aprobar un proyecto. Lo que nosotros hemos acompañado es justamente el que el proyecto sea congruente con la protección de la zona, la llegada de la Línea 12 a este espacio justamente pues sí genera un riesgo de incrementar la urbanización, la ocupación con fines de urbanización.

Ha habido varios proyectos, ha habido varios intentos, todavía no hay nada y nosotros lo que estamos haciendo es estar pendientes de cómo se va a utilizar ese recurso y de que las propuestas que han planteado hay desde vecinos hasta grupos de investigadores muy importantes, han hecho planteamientos para el uso de estos recursos en beneficio de la zona de Tláhuac y de sus habitantes, involucrando por supuesto a los ejidatarios y comuneros. Entonces ahí estamos nosotros pendientes del cumplimiento adecuado de lo que dice la manifestación de impacto ambiental.

En el caso de fuentes fijas y móviles, si no mal entiendo tiene qué ver con ruido y con esta nueva actualización de la Norma. Ahí yo te diría nos vamos a ir un poco como lo comentaba, a partir de acciones de orientación preventivas en

casos donde estamos detectando problemática en materia de ruido, tanto en fuentes fijas y móviles. Las fuentes móviles tienen mayor problema en términos regulatorios, pero ahí vamos comentando.

Con SEDUVI traemos una coordinación institucional yo diría desde el año anterior y efectivamente hay temas muy duros desde las inconsistencias en los programas delegacionales o a veces en los parciales o la incompatibilidad, por ejemplo, no se ha actualizado el reglamento de la nueva ley, hay una gran discrecionalidad desde nuestro punto de vista a veces en la toma de decisiones en materia urbanística y en eso estamos trabajando con SEDUVI, tratar de generar esos ámbitos que nos den certeza a todos, evidentemente con participación de la ciudadanía.

Si todos tenemos claro qué podemos hacer en nuestro territorio, qué se puede autorizar, qué no se puede autorizar, creo que avanzamos mucho. Yo espero refrendar el convenio con el Secretario Felipe Gutiérrez que firmamos hace poco más de un año con SEDUVI y acabamos de refrendar la semana pasada nuestro convenio con Colegio de Arquitectos y próximamente con la Facultad de Arquitectura. Entonces nos vamos caminando.

En la Comisión para la Regulación de las Delegaciones, queremos participar, lo hacemos, Rubén, pero no de manera formal. A partir de este trabajo que hemos venido realizando, simplemente somos invitados en Alvaro Obregón, en Tlalpan y próximamente esta semana teníamos en Milpa Alta una reunión que se pospuso, pero estamos invitados, ojalá nos puedan incorporar de manera formal.

En relación con lo que señalaba el diputado Candia, el tema de justicia cotidiana justamente es uno de esos nuevos temas que se están abordando yo diría en las distintas instancias de administración de justicia y que lo que busca es resolver conflictos entre personas en distintos ámbitos de la manera más fácil.

Ejemplo: Si queremos ver la solución de un conflicto tradicional en un conflicto en materia de ruido o en materia de violación de uso de suelo, nos vamos a procedimientos a veces muy largos. Utilizando justicia alternativa, conciliación, mediación, podemos llegar a soluciones muy rápidas.

Ayer una vecina de Coyoacán justamente nos agradecía, resolvimos en un fin de semana, espero que así sigamos si vamos a estar vigilantes de ello, un problema que tenían de ruidos con un nuevo establecimiento que tenían meses con molestias y no fue mas que ir con nuestro equipo, sensibilizar a quien estaba emitiendo el ruido en relación con las afectaciones que estaba haciendo y tomó las medidas adecuadas. Esta es una veta que trataremos de explorar en la PAOT muchísimo.

El tema de la justicia cotidiana, reitero, PAOT con todas esta siendo si no modelo, sí está siendo referente en el análisis y evaluación.

Respecto de la parte técnica, por lo menos en nuestras dos subprocuradurías tenemos una dirección encargada de cuestiones técnicas que estamos permanentemente desarrollando, capacitando en los distintos temas.

Por ejemplo, el personal de la PAOT está reconocido, tiene certificación en la Secretaría de Medio Ambiente por ejemplo en materia de áreas verdes, todo lo que tiene que ver con podas, con derribos, nuestra gente está capacitada para acreditar si hay una afectación o no, si se está cumpliendo con la norma o no y lo mismo estamos tratando de hacer en otros ámbitos y lo seguiremos haciendo.

Finalmente, agradecerle al diputado Sesma y a todos ustedes, a todas ustedes, el apoyo para fortalecer a la PAOT en este caso con esta Subprocuraduría de Protección Animal, que ojo, no va a ser una nueva Subprocuraduría. Una Subprocuraduría que ya tenemos le vamos a colgar el nombre y va a hacer más cosas, así que por eso es importante el tema del recurso. No vamos a crecer mucho.

En la PAOT, por cierto, somos no más de 200 personas, ojo, somos no más de 200 personas, es un ente pues hasta cierto punto pequeñito. Ejercemos más o menos 110 millones de presupuesto, así todo para pago de servicios y gasto corriente.

Lo que hacemos adicional es buscar esos apoyos en otras fuentes y en particular lo hemos encontrado en el presupuesto federal para irnos acompañando y que ustedes puedan identificar lo que estamos haciendo.

Con esto espero haber dado respuesta a los planteamientos.

Nuevamente les agradezco sus consideraciones y créanme que no sólo yo, sino el personal de la PAOT, estamos comprometidos y asumimos el reto de garantizar el derecho a los habitantes de la ciudad a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, junto con muchas otras instancias y junto con la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Procurador, por haber venido y por sus palabras.

Gracias a los diputados. Nos vamos a quedar nosotros a la votación, a deliberar.

Gracias a todos los presentes.

Continuamos con el orden del día: Análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, relativo al oficio que contiene la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal donde propone la ratificación del C. Miguel Ángel Cancino Aguilar para ocupar un segundo periodo de 4 años como Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

En razón de que esta Comisión no hizo llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaría a los diputados presentes si se da lectura al resolutivo de éste y se procede a la discusión y a su aprobación. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Diputado Secretario, podría dar lectura al resolutivo, por favor?

EL C. SECRETARIO.- Dictamen:

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, nombra Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal al C. Miguel Ángel Cancino Aguilar por un periodo de 4 años, el cual empezará a correr a partir del día de su Toma de Protesta ante el Pleno de este Órgano Legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por favor, someta a la votación nominal la aprobación del dictamen.

Claudia Cortés, a favor del dictamen.

María de los Ángeles Moreno Uriegas, a favor.

Jesús Sesma, a favor.

Rubén Escamilla, a favor.

Roberto Candia, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer una moción, que muy atinadamente lo hizo la diputada María de los Ángeles, es el tema del dictamen, no se nombra, se ratifica al Procurador Ambiental, entonces nada más haciendo esa aseveración para que quede constancia en esta Comisión y que ya cada uno hizo su voto y se aprobó. Muchas gracias.

Diputado, el siguiente punto es asuntos generales, si alguien tiene algún asunto general que tratar. Si no fuese así, siendo las 12:30 del día 18 de febrero de 2015, se dan por terminados los trabajos de esta novena sesión de trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y gracias a todos por su asistencia y su participación, muchísimas gracias, diputados.

